



**Ayuntamiento
de
Castro de Filabres**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 27/2020, DE 15 DE OCTUBRE

**APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE COMISIÓN DE SERVICIOS.
D.FRANCISCO JAVIER VALERA SORIA FCHN, PUESTO SECRETARÍA-
INTERVENCIÓN.**

Expte nº: 2019/033400/900-101/00003

Visto la solicitud recibida mediante registro de entrada nº 270 de fecha 9 de octubre de 2020, sobre prórroga de la Comisión de Servicios adscrita al Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de 13 de octubre de 2019, de D. Francisco Javier Valera Soria con DNI 28844563-X, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Castro de Filabres (Almería).

Visto lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 128/2018, de 6 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, según el cual: “Los órganos competentes de las Comunidades Autónomas podrán conceder comisiones de servicios a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ya sea de la misma o distinta subescala, destinados en su propio territorio, para prestar servicios dentro de éste, a puestos a ellos reservados en las Entidades Locales, durante el plazo máximo de un año, prorrogable por otro igual, cuando no hubiese sido posible efectuar un nombramiento provisional, imposibilidad que ha debido quedar lo suficientemente acreditada en el expediente.”

Visto que el puesto de Secretaría Intervención en el Ayuntamiento de Castro de Filabres, no sufre menoscabo alguno, dada su cobertura por nombramiento interino de D^a Eva M^a Rodríguez Aparicio, mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de 3 de julio de 2019.

D. Francisco Martínez Sola, ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Castro de Filabres (Almería)

RESUELVO:

PRIMERO: Informar favorablemente la prórroga de nombramiento en comisión de servicios en el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, a favor del funcionario con habilitación de carácter nacional perteneciente a la subescala de

Código Seguro De Verificación	BWzHNR+tE9lM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	15/10/2020 10:41:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BWzHNR+tE9lM3uohRc8ERQ==		




Secretaría-Intervención, D. Fco. Javier Valera Soria, con DNI 28844563-X para que desempeñe las funciones inherentes al citado puesto de trabajo.

En Castro de Filabres, el día de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	BWzHNR+tE91M3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	15/10/2020 10:41:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BWzHNR+tE91M3uohRc8ERQ==			